

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 14 días de octubre de 2022.

VISTO: el cargo de Psiquiatra de la Dirección Pericial del Distrito Judicial Norte, y

CONSIDERANDO:

I. Teniendo en cuenta que el Dr. Jorge Gabriel Perez Artaso ha presentado su renuncia condicionada con fecha 12 de agosto del corriente año, y en atención al tiempo que demanda el concurso para cubrir el cargo citado en el visto, se estima conveniente anticipar dicho proceso de selección.


II. Siendo atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación de todos los funcionarios del Poder Judicial (art. 142 de la Constitución Provincial), corresponde llamar a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo aludido, condicionado a su efectiva vacancia.

II. En cuanto al nivel jerárquico del cargo a cubrir, de conformidad con lo establecido por Acordadas N° 09/09 y 82/10, le corresponderá el nivel 13 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial.

III. Resulta de aplicación al presente el Protocolo para los concursos de funcionarios, aprobado mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020.

IV. A fin de dar publicidad al llamado resulta procedente ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de Internet de este Poder Judicial; como así también comunicarlo a los Superiores Tribunales de Justicia de todo el país, a la Asociación de Médicos Forenses de la República Argentina y a las Asociaciones de Médicos de esta Provincia, solicitándoles su difusión.

V. Con el objeto de facilitar y agilizar los trámites de inscripción, los postulantes deberán completar el formulario de inscripción que se encuentra publicado en el sitio web.


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVE:

1º LLAMAR a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de **Psiquiatra Forense de la Dirección Pericial del Distrito Judicial Norte** (Nivel 13 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), en los términos del Protocolo para los Concursos de Funcionarios (Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020).

2º APROBAR el edicto que como Anexo forma parte integrante de la presente; el que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de Internet de este Poder Judicial.

3º SOLICITAR a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país, a la Asociación de Médicos Forenses de la República Argentina y a las Asociaciones de Médicos de la Provincia de Tierra del Fuego, a título de colaboración, la difusión del edicto.

4º MANDAR se registre, notifique y cumpla.

CARLOS GONZALO SAGASTUME

JAVIER DARÍO MUCHNIK

ERNESTO ADRIAN LÖFFLER

2

JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada de:
N° 48/2022

JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego llama a concurso abierto de oposición y antecedentes, con aplicación del Protocolo para Concursos de Funcionarios (Resol. SSA-SGCAJ N° 32/2020), para cubrir el cargo de: -----

Psiquiatra Forense de la Dirección Pericial del Distrito Judicial Norte, con orientación y/o experiencia forense (Nivel 13, con asiento en la ciudad de Río Grande).-----

Los interesados deberán inscribirse mediante **formulario de inscripción** que se encuentra publicado en el sitio web www.justierradelfuego.gov.ar / Dependencias / Dirección de Concursos / del Poder Judicial, conforme las indicaciones contenidas en **el Instructivo**.-----

Deberán acompañar al formulario la siguiente documentación en formato PDF: -----

A) título profesional (frente y dorso), el que deberá contar con las certificaciones correspondientes de los Ministerios de Educación e Interior de la Nación. No requieren certificación del Ministerio del Interior los títulos emitidos a partir del 1º/01/2012 (Art. 3 y 4 del Anexo II de la Resolución Conjunta N° 1-E/2017), **B)** Documento Nacional de Identidad (frente y dorso), y **C)** Certificación de las especialidades en psiquiatría y medicina legal.-----

Las inscripciones que no cuenten con el formulario de inscripción y la documentación requerida en los puntos **A), B) y C)** se tendrán por no presentadas.-----


Cierre de inscripción: 25 de NOVIEMBRE de 2022.-----

De las notificaciones: los participantes deberán informar su dirección de e-mail, donde serán válidas las notificaciones cursadas.-----

Del seguimiento del proceso: deberá hacerlo a través del sitio web de este Poder Judicial y es responsabilidad del postulante la consulta periódica del mismo.-----

De la presentación de documentos y antecedentes: conforme lo establecido en el Protocolo de Concursos de Funcionarios aprobado por Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020.-----

Consultas: tel. (02901) 44-1500; concursos@justierradelfuego.gov.ar -----


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia